

TRÁMITES ERASMUS+ MOVILIDADES DOCENCIA/FORMACIÓN

1. Completar, firmar y presentar en la Oficina de Relaciones Internacionales el documento “**Convenio de Subvención**” por duplicado antes de su partida. Este documento se enviará por correo electrónico desde la Oficina RR.II un mes antes del inicio de la movilidad.
2. Informarse de las condiciones médicas y/o sanitarias del país y la zona de destino y tomar medidas de precaución requeridas.
3. Contratar el seguro médico **OnCampus PDI/PAS** www.oncampus.es con cobertura durante todo el período de estancia en el país de destino.
Presentar en la Oficina RR.II una copia del certificado y comprobante de pago antes de su partida
4. Conservar la documentación justificativa de aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tano puedan ser objeto de actuaciones de comprobación y control.
5. Finalizada la movilidad, presentar:
 - Certificado de estancia. Recoge las fechas reales de actividad, excluyendo días de viaje.
 - Copia del documento del permiso solicitado para la movilidad, firmado por el superior jerárquico responsable en materia de personal.
 - Justificantes de viaje.
 - Informe final. Cuestionario ON-LINE.

El incumplimiento de estas obligaciones, así como la falta de presentación de la documentación justificativa correspondiente, supondrá la pérdida de la ayuda y, en su caso, la devolución de las cantidades ya percibidas.